



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

Año: 2007

VI LEGISLATURA

Núm. 132

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. DON GABRIEL MATO ADROVER

Sesión plenaria núm. 74

Lunes, 29 de enero de 2007

ORDEN DEL DÍA

6L/DGEN-0004 Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 133, de 30 de enero de 2007.)



SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

6L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

Página 2

El señor presidente del Gobierno (Martín Menis) toma la palabra para pronunciar su discurso sobre el estado de la nacionalidad.

Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.



(Se abre la sesión a las diecisiete horas.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, se abre la sesión al objeto de celebrar el Debate general sobre el estado de la nacionalidad canaria.

6L/DGEN-0004 DEBATE GENERAL SOBRE EL ESTADO DE LA NACIONALIDAD CANARIA.

El señor PRESIDENTE: Como sus señorías saben, el debate se regirá de la siguiente manera: en primer lugar, tomará la palabra el señor presidente del Gobierno sin límite de tiempo; una vez que finalice la intervención del señor presidente del Gobierno, se suspenderá la sesión, que se reanudará mañana, a las nueve y media de la mañana, con la intervención de los grupos parlamentarios, de menor a mayor, con un primer turno de intervención de 30 minutos, con réplica del presidente del Gobierno, sin límite de tiempo, posterior turno de réplica de los distintos grupos parlamentarios, con un tiempo de 15 minutos, a lo que contestará el señor presidente del Gobierno, otra vez sin límite de tiempo, finalizándose con un turno opcional de dos minutos, simplemente para realizar algún tipo de aclaración, en ningún caso para debate, desde los escaños de los propios grupos parlamentarios, finalizando esa parte del debate el señor presidente del Gobierno.

Una vez finalizado el debate, se abrirá el plazo para presentar propuestas de resolución, que finalizará a las cuatro de la tarde, para que, una vez que sean calificadas por la Mesa de la Cámara, se vuelva a reanudar el debate de esas propuestas de resolución a partir de las cinco de la tarde de mañana, con un turno único por parte de cada grupo parlamentario para la defensa de sus propuestas de resolución y fijación de posición para las propuestas de resolución presentadas por el resto de los grupos parlamentarios. En este caso, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será el orden de presentación de las propuestas de resolución en el Registro de la

Cámara. Una vez debatidas las propuestas de resolución, se someterán inmediatamente a votación por ese mismo orden de entrada en el Registro.

¿Hay alguna cuestión por parte de sus señorías? *(Pausa.)* Ninguna. Pues comenzamos.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Martín Menis): Señor presidente, señoras y señores diputados

Esta ha sido una legislatura extraordinaria. Lo digo sin ningún ánimo de soberbia ni de falso orgullo. ¡Extraordinaria! Extraordinaria en el doble, triple y amplio sentido de la palabra. Esta ha sido una legislatura diferente, con sus luces y sus sombras; está siendo una legislatura extraordinariamente extraña y extraordinariamente productiva. Excepcionalmente fértil en muchos campos, como podremos ver. Y excepcionalmente extraña o sorprendente en otros.

No quiero dibujarles un escenario feliz y autocomplaciente ni tampoco asustarles con un rosario de debilidades, amenazas y tropelías. Quiero huir de triunfalismos preelectorales, pero también desmontar las permanentes invitaciones al derrotismo, a la falta de confianza en el presente y en el futuro, a las profecías catastrofistas. Si el sentido común es, a menudo, el menos común de los sentidos en el debate político, los que siempre piensan que todo va mal creen que es posible convencer a cualquiera de cualquier cosa. Quizá lo crean posible si sustituyen el debate por los eslóganes reiterativos, por monólogos de sordos, por descalificaciones continuadas, por los recursos constantes al oportunismo y a la demagogia. Y todo en ausencia de un auténtico intercambio de ideas, conocimientos y proyectos del que podamos salir enriquecidos, en lugar de permanentemente enfrentados. Y con esto no señalo a nadie y nos señalo a todos.

Señorías, decía al empezar que esta legislatura ha sido extraordinaria en muchos sentidos.

También porque han ocurrido grandes acontecimientos que nos obligan a acentuar aún más algunas viejas prioridades y que nos obligan a hacer frente a otras: el atentado del 11 de marzo, que cambió el panorama político en el Estado y complicó el canario; la trágica masificación en la llegada de miles de inmigrantes irregulares a Canarias y las consecuencias humanitarias, sociales y poblacionales en el archipiélago, y un goteo permanente de denuncias de corrupción, que debe activar todos los anticuerpos del sistema democrático, tanto para poner en su sitio a los que se saltan la ley como a los que pretenden pescar en río revuelto.

Señorías, las ondas del más brutal y repulsivo atentado terrorista de la historia de España, el 11 de marzo de 2004, todavía siguen marcando sus efectos en la vida política de este país, y lo hacen en forma de una crispación inusitada e inaudita para todos aquellos que no tenemos nada que ver con esa imagen de las dos Españas; con esa metáfora que tan bien simbolizara Goya en el grabado en que dos hombres se dan de garrotazos.

El atentado no solo tuvo efectos políticos en la gobernabilidad de España y doce meses más tarde también en la de Canarias sino también en la propia convivencia política. No han cambiado las reglas del juego, pero se usan de muy diferente forma. La permanente confrontación va calando en la vida política y no como una forma excepcional de comportamiento sino como un modo de relación casi natural y permanente, y eso ha tenido su reflejo reciente en el triste espectáculo del fin de la tregua de ETA. España está a punto de retroceder varios años en los avances logrados frente al terror por una especie de empecinamiento fundamentalista, porque es fundamentalista el que es incapaz de admitir el más mínimo atisbo de razón en las posiciones del otro.

Ese clima de convivencia casi imposible entre los dos grandes partidos españoles fue también el determinante para que se produjera la ruptura del pacto de Gobierno mantenido en Canarias, dando paso, por responsabilidad y coherencia, a un Gobierno en minoría. El Partido Popular no supo entender que el Gobierno de Canarias debía alcanzar acuerdos con el Gobierno socialista de Madrid y el PSOE no acabó de superar sus miedos a un acuerdo de gobernabilidad fuerte en Canarias, quizá pensando que eso limitaba su margen de maniobra en el futuro.

Entre esas aguas turbulentas, mi Gobierno ha navegado, sin alimentar nunca la confrontación gratuita y buscando puntos de acuerdo que preservaran los intereses de Canarias. Ya lo dije hace un año en este mismo debate: "ni tenemos que rendir pleitesía a nadie ni tenemos que afrentar gratuitamente a nadie".

Fue una decisión incómoda y difícil para este presidente, pero era la mejor opción permitida por la aritmética parlamentaria, si no queríamos que el Gobierno de Canarias y Canarias misma se convirtiera en ese monigote que acaba por recibir todos los piñazos cuando dos grandes gigantes se pelean en las alturas.

Nos salimos de esa dinámica de la confrontación para perseguir y alcanzar, uno a uno, acuerdos parlamentarios para seguir avanzando. Es de todos sabido que algunos objetivos se han tenido que quedar por el camino, como la policía autonómica, que, curiosamente, también figuraba en el programa electoral socialista y en el acuerdo de Gobierno firmado por el Partido Popular. No han sido motivos de oportunidad política los que han dejado el proyecto aparcado, han sido motivos de oportunismo político los que lo detuvieron. Porque una cosa es criticar y contestar legítimamente al Gobierno y otra cosa es intentar paralizarlo y amordazarlo, y eso no ha ocurrido. Han bloqueado la dinámica de una ley en el Parlamento, han retrasado la posibilidad de que Canarias pueda asumir más responsabilidades en materia de seguridad, como las tienen las comunidades más avanzadas de España.

Señorías, otra de las circunstancias excepcionales que han hecho de esta legislatura un periodo extraordinario ha sido la inmigración irregular. Hasta el año pasado el fenómeno de miles de personas intentando salir de África con métodos arriesgados, precarios e irregulares tuvo perfiles realmente dramáticos: mucho sufrimiento, miseria, dolor y a veces muerte hasta llegar a nuestras costas. A las costas de siete grandes flotadores o portaviones que les permitieran albergar la esperanza de alcanzar el soñado viejo continente.

Pero en el verano las cosas cambiaron a peor. Lo que era un fenómeno dramático se convirtió en una tragedia, en un éxodo trágico, al que el mundo sigue dando en buena medida la espalda. Cuando las pateras se introducen cada noche en los hogares europeos a través del televisor, solo entonces es cuando se activan los ministerios, los guardacostas, los Frontex, las vigilancias y la diplomacia.

No me consuela para nada recordar que en el debate de investidura del año 2003 ya introduje esta seria preocupación, consciente de que la tierra canaria es un dramático El Dorado para miles y miles de hombres y mujeres sin esperanza. Dije entonces que hemos asistido a la proliferación de oportunistas que trafican con las ilusiones, que delinquen, que se aprovechan de la desesperación de estas personas para llevarlas a la prostitución y a las organizaciones mafiosas o para explotarlas laboralmente, añadiendo que tanto la inmigración irregular como la delincuencia organizada

requieren que, junto con medidas de control de nuestras fronteras y el incremento y modernización de nuestra seguridad, se impulsen acciones y políticas que ataquen de raíz ambos problemas: desde la colaboración y cooperación con los países de origen a medidas de asistencia social y a nuevas oportunidades en educación y trabajo para las personas menos favorecidas, que sabemos que es la solución definitiva del problema. En aquel entonces, en el 2003, concluí que tenemos que admitir con generosidad a los inmigrantes legales y tenemos que tratar con rigor, pero también con humanidad, el fenómeno de la inmigración ilegal. Y aunque no voy a repetir los datos aportados en los debates de este año sobre el tema, volveremos a él más adelante.

El tercer de los grandes hechos excepcionales de este periodo ha sido el afloramiento de una permanente cascada de denuncias de corrupción. Y ya dije el año pasado que nadie puede afirmar, con un mínimo crédito, que las prácticas corruptas sean extensibles a la gran mayoría de las unidades e instituciones administrativas en cualquier ámbito. Por eso apelaba tanto a la exigencia firme de responsabilidades como al respeto a la presunción de inocencia, porque no podemos tener –decía– a los más de 140.000 dirigentes y trabajadores públicos de las administraciones canarias bajo sospecha. O no podemos inducirles a la paralización o ralentización de los procedimientos, como empieza a denunciarse en algunos lugares, por aquello de que el que no hace nada, o muy poco, nunca se equivoca, o muy poco.

Dije antes que hemos de activar todos los anticuerpos contra la corrupción y más allá de nuestro borrador de código ético para todas las administraciones canarias –sobre el que espero que algún día puedan darse las condiciones para un amplio consenso parlamentario–, mi Gobierno ha impulsado importantísimas medidas en aquel campo más propicio para la corrupción: el mundo del urbanismo y del territorio. Unas medidas de las que me siento francamente satisfecho, por mucho que no tengan la inmediatez y la espectacularidad de las detenciones o los procesamientos. Algo que no corresponde a las competencias del Ejecutivo canario, pero que van a significar un gran cambio. No será una lucha fácil ni corta, pero les aseguro que son unas medidas que aumentarán la transparencia en materia urbanística, para que sean mucho más difíciles los aprovechamientos injustificados de todo tipo.

Y les cuento enseguida, con la advertencia de que no será tan entretenido y vistoso como los hechos típicos de novela negra o de páginas de sucesos, porque contra los delitos de guante blanco se puede hacer mucho más con la tecnología que con los efectos disuasorios del Código Penal.

Hemos conseguido ser la primera Comunidad Autónoma española que tiene una norma que sistematiza el planeamiento de todos los municipios, homogeneizando los contenidos de cualquier plan y siendo, por tanto, entendibles fácilmente para todos, para todos los ciudadanos. Pero además somos la primera Comunidad Autónoma que convierte por esa vía el planeamiento en bases de datos al alcance de administrador y administrado para una mayor transparencia. Y somos la primera Comunidad del Estado que, dando un paso más, ya tiene planeamientos vigentes en formato electrónico, puestos en Internet y con firma electrónica. Volveremos a hablar de ello más tarde.

Dije, textualmente, en mi discurso de investidura que la transparencia que permiten las nuevas tecnologías es también un estímulo para la ética pública y política y que por ello propiciaríamos que los datos urbanísticos estuvieran al alcance de todos, de forma comprensible. Ese compromiso por la transparencia del planeamiento urbanístico como garantía para seguir creciendo de forma sostenible y equilibrada, sin atropellos a nuestro escaso suelo, necesita el apoyo y el compromiso de todos, de todos los cabildos y ayuntamientos y, por tanto, de todas las fuerzas políticas presentes en esta Cámara, y por eso les animo a trabajar codo a codo para lograrla, porque sería un logro de todos.

Déjenme decirles que estoy convencido de que es el mejor antídoto contra la corrupción urbanística y que solo con ese tipo de políticas de transparencia lograremos arrinconar esas lacras de la vida política de Canarias y solo siendo firmes en este tipo de medidas lograremos restituir el lastimado crédito de la clase política para atraer a ella a los mejores hombres y mujeres de esta sociedad. Permítanme el atrevimiento de confesarles que me siento especialmente orgulloso de haber iniciado, impulsado y dedicado un gran esfuerzo a esta tarea, una de las simientes de futuro sembradas por este Gobierno. Una labor de escaso rédito político inmediato, pero un buen camino para recrecer el principal activo de un sistema político democrático: la credibilidad.

Señor presidente, señoras y señores diputados, he luchado toda mi vida pública contra lo imprevisto, no contra el suceso extraordinario o inesperado, sino contra lo que, pudiendo ser previsible o planificado, no se programa porque es mucho más cómodo para las autoridades públicas actuar al libre albedrío, con oportunismo y arbitrariedad, al impulso de lo más urgente, de la demanda inmediata, de los caminos más fáciles o populistas. Y he luchado contra lo imprevisto a sabiendas de que las sendas de la planificación son, en los inicios, las más costosas y lentas, pero las más eficaces, justas y rápidas a medio y corto

plazo, y más para un territorio como el nuestro. Porque imprevisto no es sinónimo de imprevisión y les aseguro, señorías, que así como en estos años ha habido imprevistos en ningún caso ha habido imprevisión. Esta legislatura, en la medida de lo posible, ha sido planificada para establecer las bases de un nuevo progreso en Canarias, procurar un nuevo salto que nos lleve por el siglo XXI en las mejores condiciones, con las mejores herramientas, más y mejor preparados.

Por eso, señorías, mi discurso de investidura fue la declaración de los principios sobre los cuales iba a desarrollarse mi gestión y al mismo tiempo un programa de gobierno que procurara esas bases sobre las que sostener la arquitectura de esta casa común que es Canarias.

Ese programa giró sobre nueve grandes objetivos: primero, las políticas de igualdad; segundo, nuestras relaciones con Europa; tercero, la sostenibilidad, el desarrollo equilibrado y respetuoso con nuestro espacio; cuarto, la lucha contra el desempleo; quinto, la unidad de Canarias a partir de una gran red de comunicaciones; sexto, nuestra presencia exterior; séptimo, la mejora del sistema sanitario y el establecimiento de un Pacto Social por la Sanidad en Canarias; octavo, el impulso de un sistema de seguridad y justicia integral en Canarias, y noveno, avanzar en nuestro gobierno a partir del desarrollo del marco constitucional formado por el Estatuto, la Constitución española y la Constitución europea. Me gustaría, si me lo permiten, dar cuenta hoy del resultado del esfuerzo realizado en estos cuatro años para conseguir esos nueve objetivos.

El primer objetivo era la igualdad. Estoy convencido de que la mejor manera de luchar contra la pobreza y la desigualdad es la generación de empleo. Pues bien, desde que asumí la Presidencia hasta hoy se han generado en Canarias 92.000 nuevos empleos, de los que 33.000 han sido ocupados por extranjeros. Además, el número de contratos indefinidos ha ido en aumento, hasta alcanzar el 12,32%, superior a la media española.

¿Quiere eso decir que el empleo ha dejado de ser una preocupación de nuestros ciudadanos o de este equipo de Gobierno? Rotundamente no, porque circunstancias que muchos de ustedes conocen –y a las que luego me referiré– siguen provocando que, a pesar de las cifras anteriores, no se haya reducido la tasa de desempleo como cabría esperar.

Otro pilar fundamental del avance social y de la lucha contra la desigualdad ha sido la aprobación de la ley de inserción social o *Ley de Rentas Mínimas*. Con ella potenciamos el proceso de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, porque no en vano el 85% de quienes reciben salarios sociales son mujeres.

Quiero destacar que la tan nombrada Ley de Dependencia del Estado llega cuatro años después de que el Gobierno de Canarias pusiera en marcha el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias para Mayores Dependientes, que hoy cuenta con 1.062 plazas residenciales más que hace tres años, y llega dos años después del Plan de Atención a la Discapacidad. Ambos han tenido que modificarse para adaptarse a la normativa nacional y su fruto será el germen del futuro Plan Canario de la Dependencia.

Señorías, Canarias lucha contra la lacra social que supone la violencia de género. En los dos últimos años hemos consolidado, junto a los cabildos insulares, la red de recursos de apoyo a las mujeres víctimas de esta violencia. Para atenderlas contamos con un servicio de atención de emergencias las 24 horas, los 365 días del año, y hemos puesto en funcionamiento centros de acogida temporal, con plazas suficientes para atender una demanda que esperamos que decazca.

Es público y notorio que hemos conseguido reducir la conflictividad en los centros de menores de medidas judiciales al mínimo.

Un instrumento fundamental que el Gobierno de Canarias ha utilizado para lograr el objetivo de la igualdad social, ese objetivo es la política fiscal. Por dos vías: previniendo y reprimiendo el fraude fiscal y, por otra, prestando un trato preferente a quienes están en situación de ser protegidos por razones de carácter social. Con tal fin este Gobierno ha abordado una reducción de impuestos como ninguna –repito, ninguna– otra Comunidad Autónoma española ha hecho en esta legislatura.

En el IRPF, por ejemplo, se han creado o ampliado las siguientes deducciones: por familia numerosa, por gastos de estudio, por adquisición de vivienda, por gastos de guardería, por contribuyentes con discapacidad y mayores de 65 años, por nacimiento o adopción de hijos, por la donación monetaria a hijos, con mayores porcentajes si se trata de personas con discapacidad, y por traslado de residencia a otra isla por motivos laborales, que ya la teníamos.

En el impuesto sobre Sucesiones y Donaciones se reduce la tributación en los siguientes casos: herencias para personas con discapacidad, herencias de empresas individuales y vivienda habitual, donaciones recibidas de los padres para adquisición de la vivienda habitual, incrementada en el caso de discapacitados, y bonificación a los beneficiarios de seguros de vida que sean descendientes o adoptados del causante y menores de 21 años.

Y también sobre Transmisiones Patrimoniales, se han establecido tipos reducidos para la adquisición de vivienda.

Señorías, no quisiera pasar por alto el esfuerzo que este Gobierno ha llevado a cabo en el campo

de la igualdad social a través del sistema educativo. Me refiero, por ejemplo a la ampliación de los comedores escolares, de los que existen ya 425, 18 abiertos en el presente curso, y que atienden a unos 55.000 alumnos. Me refiero también a las ayudas para la gratuidad de los libros escolares a todas las familias con escasez de medios, de los que se han beneficiado 38.000 alumnos y que se aprobaron con el apoyo de las fuerzas políticas en esta Cámara. Me refiero, además, al refuerzo y la extensión de nuevas rutas del transporte escolar, cuyo presupuesto casi se ha duplicado en esta legislatura. Y me refiero a la puesta en marcha de la acogida matinal de alumnos de Infantil y Primaria, que facilitará la conciliación de la vida familiar y laboral.

Igualmente he de destacar la puesta en marcha de un ambicioso plan de mejora de los centros escolares de Infantil y Primaria en toda Canarias, que ha arrancado en el 2006 con un importe de 39 millones de euros para mejorar sus instalaciones eléctricas, condiciones de accesibilidad, salubridad, seguridad, etcétera, y que complementa el plan Medusa, de conexión de todos los colegios a Internet.

¿Y qué pasa con el fracaso escolar?, se preguntarán ustedes y se preguntarán muchos padres. Señorías, sé que la formación de nuestros jóvenes es la clave del futuro. Quiero, ante todo, que tengan presente que el Gobierno de Canarias trabaja incansablemente con todas las medidas y recursos que tiene a su alcance para rebajar estas cifras. Los datos provenientes del Ministerio de Educación señalan que la tasa de abandono educativo temprano, es decir, el porcentaje de jóvenes de entre 18 y 24 años que no ha completado la Educación Secundaria y que no sigue estudiando, se ha reducido en Canarias 10 puntos entre el año 1995 y el 2005. Los últimos datos, los del 2005, sitúan este indicador en Canarias en el 32,2%. Un dato mejor que el que registran comunidades como Cataluña, Baleares, Valencia, Murcia, Andalucía, Extremadura y Castilla-La Mancha.

Señor presidente, señorías, no quiero pasar por alto la importancia que para la igualdad y la justicia social representa hoy en día el acceso a la vivienda, especialmente para los jóvenes. Desde el inicio de la legislatura se contabilizan 20.721 nuevas viviendas, que hoy están entregadas o en construcción, destacando la Bolsa de Vivienda, que ha beneficiado en estos mismos años a un total de 17.710 jóvenes. Y, señorías, desde el 2004 somos la tercera autonomía en la que menos crecen los precios de la vivienda.

El segundo objetivo en el debate de investidura era Europa. El balance de la gestión del Gobierno en asuntos europeos ha sido, indiscutiblemente, un éxito total. Puedo decir que se ha logrado el

cientos por ciento de los objetivos planteados, superando en algunos casos las expectativas con que iniciamos la legislatura. ¿Cómo lo hemos hecho? Pues este éxito es fruto de, en primer lugar, una estrategia bien diseñada; en segundo lugar, de un trabajo bien planificado en el tiempo; y, en tercer lugar, gracias al consenso que siempre hemos tenido todas las fuerzas políticas en Canarias sobre este asunto; y, por último, al trabajo conjunto y coordinado con el Estado.

Ya me han oído decir que en Europa los logros nunca se alcanzan por casualidad o ayudados por la improvisación. Muy al contrario, estoy convencido de que se consiguen a base de un esfuerzo riguroso, tenaz y continuo. Recién iniciada la legislatura, en junio de 2003, firmamos el Memorandum conjunto de España, Francia, Portugal y las regiones ultraperiféricas en París. Con este documento, le planteábamos a la Unión Europea nuestros objetivos y la estrategia para conseguirlos en un escenario complicado y cambiante, con la adhesión inminente de diez nuevos socios. El texto proponía un conjunto de medidas dirigidas a mantener el crecimiento económico alcanzado y seguir avanzando por la vía de la competitividad y el desarrollo sostenible.

El reconocimiento de nuestra ultraperiferia como hecho diferencial y su inclusión en la carta magna europea es el más sólido y claro que existe actualmente en cualquier texto legal. La Constitución europea consolida nuestras especificidades como región ultraperiférica, fija definitivamente el nivel máximo de ayudas de Estado, al margen del nivel de renta que pueda tener Canarias, y reconoce la necesidad de adopción de las leyes, de las leyes marco, reglamentos y decisiones por parte del Consejo orientadas a fijar las condiciones para la aplicación de la Constitución a las RUP, incluidas las políticas comunes.

Gracias a que nuestro proyecto era coherente e innovador y a que Canarias ha sabido trabajar en Europa hemos podido renovar e incluso mejorar nuestras medidas específicas. Así, hemos logrado mantener para el periodo 2007-2013 una serie de ventajas, como un nivel de fondos estructurales europeos muy satisfactorio y muy superior al de otras regiones en nuestras mismas circunstancias. Hemos conseguido un Régimen Económico y Fiscal con unos incentivos que tienen la estabilidad y la potencia necesarias para favorecer la inversión y mantener la competitividad de las empresas canarias en el mercado europeo y en el internacional; hemos mejorado el Poseican, formado por medidas de apoyo a la agricultura y a la ganadería y por un Régimen Específico de Abastecimiento; y hemos rematado con unas ayudas al plátano, que suponen un cambio radical del régimen actual, sustituyendo el sistema de

ayudas variables en función del nivel de precios del plátano por un paquete de 141 millones de euros anuales para Canarias, y que yo sé las enormes preocupaciones que ha habido en esta Cámara por ello.

Señorías, no voy a explayarme sobre las ventajas del nuevo REF, pero permítanme que cite solo dos ideas. Por una parte, integra una dimensión social, incentivando la creación de empleo y su estabilidad, y, por otra, está mejor enfocado a la producción, al tiempo que favorece las inversiones para la mejora de las condiciones medioambientales y las destinadas a la investigación y desarrollo tecnológico.

Señoras y señores, en Europa hemos negociado también otros asuntos que tienen importantes repercusiones para Canarias, como es la solución de los expedientes sobre los puertos de Granadilla y Arinaga, que han obtenido el visto bueno definitivo. Pero además Canarias propuso en el Memorándum del 2003 el Plan de Gran Vecindad, que no es otra cosa que una estrategia de acercamiento a los países vecinos, aprovechando nuestra privilegiada situación geográfica, incluyendo diálogo político, relaciones comerciales, intercambios culturales y, por supuesto, la cuestión de la inmigración, que tendrá un papel preponderante. Los comisarios europeos me han transmitido el apoyo pleno a ese objetivo y lo han identificado como una prioridad de la política europea para Canarias y el resto de regiones ultraperiféricas. Ya hemos iniciado los trabajos para poner en marcha un proyecto de cooperación entre Canarias y los países vecinos, que estará financiado con fondos europeos y que constituye una experiencia piloto en la materia. Esperamos que sea el propio comisario, Louis Michel, el que lo presente aquí en Canarias en los próximos meses.

El tercer objetivo era el desarrollo sostenible. Frente a los agoreros que decían que la economía canaria se hundiría con las directrices y la moratoria, hemos demostrado que es posible limitar el crecimiento de la oferta turística y seguir creciendo y generando empleo. Presenté a esta Cámara el 13 de enero de 2005 una comunicación, "la estrategia de Canarias como Archipiélago Atlántico", donde definía un camino para el desarrollo de Canarias en este nuevo siglo y esa comunicación fue respaldada a través de las resoluciones que de ella se derivaron. Un cambio de estrategia sobre el tradicional binomio construcción-turismo y un modelo que, señorías, está empezando a dar sus frutos.

Sobre esta apuesta de modelo económico para Canarias, hemos presentado ante esta Cámara las bases para renovar esa limitación al crecimiento de la oferta turística. Esas bases se concretarán en la nueva ley trianual, y ello con una evolución del

sector claramente favorable, porque remonta de nuevo el número de visitantes y el gasto que realizan.

Señorías, sin duda el gran reto de nuestra economía será la mejora de la competitividad de nuestra principal actividad económica, el turismo. Una pieza clave para ello es la formación de sus profesionales. Hemos hecho un enorme esfuerzo en este sentido, con la renovación a fondo de los hoteles escuela, que ha supuesto la cualificación de más de 1.200 alumnos en el último año. La segunda herramienta vital es la promoción, planificación y coordinación. La creación de Promotur como instrumento, con la presencia de todos los cabildos y el sector privado, ha permitido elaborar el I Plan de Marketing Turístico de Canarias. Los resultados están a la vista: hemos batido un récord en el número de turistas, con doce millones y medio en el año 2006.

Por el lado de la oferta destaca el esfuerzo que se viene realizando a través del Plan de Infraestructuras Turísticas y los planes de rehabilitación, junto a la culminación y entrada en funcionamiento de los Palacios de Congresos del Sur de Tenerife y Gran Canaria, que llevaban bloqueados muchos años.

Señorías, la actividad agrícola ha visto culminados en este último año éxitos muy importantes: ya me he referido al éxito con el plátano, el aumento de las ayudas al tomate y a la ganadería o la aprobación de las ayudas del Posei, con 58,8 millones de euros, que supone un incremento del 30%, que es otro de los hitos para la sostenibilidad del campo canario.

En pesca hay que destacar la asignación de 40 licencias para faenar en el caladero marroquí conforme al nuevo acuerdo entre Marruecos y la Unión Europea.

Además de estos éxitos incuestionables, queremos destacar la capacidad de respuesta que este Gobierno ha tenido en dos situaciones extraordinarias y desfavorables. En primer lugar, los efectos del temporal Delta sobre el campo canario. Casi 5.000 expedientes tramitados y más de 33,5 millones de euros de ayuda. Y, en segundo lugar, la lucha contra el picudo rojo, junto a cabildos y ayuntamientos.

Y si la agricultura canaria ha estado de enhorabuena, la industria le sigue a la zaga. Animo a sus señorías a que pregunten a los operadores de este sector. La aprobación del REA, la renovación del REF son algunos de estos logros indudables. Pero es que, además, se han desbloqueado los proyectos de tendido eléctrico que llevaban años bloqueados en Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. Igualmente se han desbloqueado otros asuntos que llevaban años parados: está presentado en esta Cámara el Plan Energético de Canarias, ha entrado en pleno funcionamiento el nuevo operador y

gestor del sistema eléctrico canario –Red Eléctrica Española–, que muy probablemente asuma toda la red de transporte eléctrico de las islas, en poco tiempo se sacará a concurso la instalación de potencia eólica, las plantas de regasificación, una nueva instalación de tratamiento de biodiesel y la liberalización de las plantas de ITV, que mejorarán sustancialmente el servicio a los ciudadanos en todas las islas.

Señor presidente, señorías, en el comercio la nueva normativa, la puesta en marcha de las Cámaras de Comercio insulares, el avance impresionante en la rehabilitación de las zonas comerciales abiertas, la unificación de las fechas de las rebajas para toda Canarias han constituido los principales y más significativos logros de este último año. En resumen, el comercio ha dejado de ser un sector polémico al volverse un sector competitivo.

Hemos hecho bien las cosas en todos los ámbitos económicos y muy especialmente en los que más afectan a la economía familiar. Hemos generado empleo y, en materia de precios, Canarias en el 2006 –y van seis años– sigue siendo la autonomía de España con menor crecimiento de precios, la menos inflacionista de todas. Sin lugar a dudas la normativa comercial, el REA y, sobre todo, la política intensa de mejora de las comunicaciones entre islas son en buena medida responsables de estas buenas noticias para la cesta de la compra.

Señorías, hemos demostrado que la economía canaria es capaz de crecer y –lo que es más importante– de generar empleo con una contención legal del crecimiento de la oferta turística, pero no hemos de confiarnos y debemos huir de la autocomplacencia. Es urgente e inaplazable profundizar en una mejora de la competitividad de nuestra economía, más allá de lo logrado hasta ahora con la contención de los precios. Hemos saneado completamente las finanzas públicas, hemos desterrado los famosos *agujeros* de sanidad, de justicia, gracias también a una labor callada y eficaz en el campo de la recaudación impositiva, que ha permitido crecimientos presupuestarios medios anuales del 11% en esta legislatura sin subir la presión fiscal.

En la comunicación que presenté a este Parlamento el 13 de enero de 2005 –a la que me referí antes– hay dos conceptos clave que hemos de trasladar a la sociedad: accesibilidad e innovación. Porque, señorías, Canarias tiene el conocimiento: personal cualificado, centros universitarios, institutos de investigación e innovación; Canarias tiene la capacidad: el número de hogares conectados a Internet por encima de la media nacional, una población joven, dotación de infraestructuras de alto nivel y de calidad; y Canarias tiene la localización: conexiones a

Europa y al resto del mundo, liderazgo tecnológico y económico en la zona geográfica en donde nos ubicamos.

Hasta ahora hemos crecido económicamente sin acudir a la innovación y el desarrollo tecnológico como eje fundamental, pero esto, señorías, es cada vez más difícil. Esta sociedad no puede permitirse el lujo de que apenas exista comunicación entre nuestros centros de producción de conocimientos y nuestro tejido productivo. De ahí nuestro esfuerzo. No es casual que al frente de la actual Consejería de Industria –la más tecnológica– estén una ex rectora y un ex vicerrector de nuestras dos universidades.

Esta sociedad está cumpliendo con la universidad, reforzando y ampliando las retribuciones de los profesores universitarios e invirtiendo en sus infraestructuras. Ahora necesitamos un compromiso del colectivo universitario con la modernización de nuestra economía y la sociedad. La pregunta es ¿qué podemos hacer para mejorar la calidad de vida, sin perder de vista la sostenibilidad medioambiental y financiera del Estado del bienestar y los servicios públicos que comporta?

Hay experiencias muy positivas de aportación de la universidad canaria y de trabajo conjunto con el mundo empresarial en los ámbitos de la acuicultura, de las energías renovables, en la desalación y reutilización de agua, contribuyendo directamente al desarrollo económico sostenible.

Señorías, el otro gran pilar de la sostenibilidad es el medio ambiente, y ahí casi podíamos decir que se han hecho milagros. Canarias ha realizado en el periodo 2000-2006 un enorme esfuerzo, con el beneficio de la financiación europea y su estatus singularizado, para adecuar sus estructuras a nuevos escenarios. La inversión recibida de la Unión Europea ha servido para impulsar especialmente las políticas ambientales. Así, fondos de cohesión o Feder se han empleado en hacer frente a lo que aparecía como un problema nuevo en Canarias: la gestión de los residuos. Una generosa inversión destinada a dotar a las islas –a cada una de ellas– de infraestructuras para la gestión y el tratamiento de los diferentes tipos de residuos, tal y como se recoge en el Plan Integral de Residuos aprobado por el Gobierno.

No menos importantes han sido los fondos destinados a la gestión, conservación, tratamiento y mejora de las masas forestales. Se ha realizado una enorme labor para conseguir extender unas masas forestales únicas, a lo que ha contribuido de una manera decisiva el Plan Forestal de Canarias. Este trabajo se ha realizado en paralelo a la elaboración de las normas de conservación de los espacios naturales de Canarias. Se ha realizado tal esfuerzo que estamos en condiciones de afirmar que, al finalizar la VI Legislatura, la práctica

totalidad de los espacios naturales protegidos de Canarias, incluyendo los cuatro parques nacionales, cuentan con una ordenación adecuada que permita su gestión, así como su puesta en valor, con fines educativos, divulgativos, científicos y de ocio.

La integración en la Red Natura y la disponibilidad de fondos europeos ha permitido, igualmente, un sustancial avance en el conocimiento y protección de las especies presentes en Canarias.

No nos equivocamos al afirmar que en estos momentos Canarias cuenta con un grado de desarrollo del conocimiento, por ejemplo en cetáceos y mamíferos marinos, único en Europa. Asimismo, en especies animales hemos avanzado en los planes de recuperación de especies.

El esfuerzo en políticas ambientales nos ha llevado coordinar el despliegue en el archipiélago de una red de vigilancia de la calidad del aire, adelantándonos a lo que ya hoy es un proyecto de Ley de Calidad del Aire, que ha entrado en el Congreso de los Diputados, y hemos elaborado el censo de gases de efecto invernadero en Canarias.

El trabajo de analizar la génesis y desarrollo de la tormenta tropical Delta nos sirvió para avanzar en modelos específicos de interpretación meteorológica en territorios insulares y hemos establecido los nuevos protocolos de aviso por fenómeno meteorológico adverso.

Esta semana hemos podido ver cómo funcionaba la alerta temprana. Ese sistema pone de manifiesto lo que hemos avanzado en prevención de fenómenos meteorológicos y su traslado a la ciudadanía, minimizando los impactos sobre las personas y centrando sus efectos en las cosas. El Hierro ha sido la isla más afectada este fin de semana y los daños han sido cuantiosos, pero reparables, y, como en otras ocasiones, cuando las lluvias en Santa Cruz de Tenerife, o con el temporal de lluvia en La Gomera y con el temporal Delta en todas las islas, ahora también estaremos junto a los ciudadanos e instituciones herreñas para ayudar a reponer esos daños en las islas menores, ténganlo por seguro. Ya esta mañana estuvieron en El Hierro el consejero de la Presidencia y la consejera de Asuntos Sociales.

Pero si trascendencia directa y sentida para la población tiene la meteorología, no menos la tienen los ruidos. Canarias contará en el año 2007 con mapas de ruido para aquellas aglomeraciones superiores a cien mil habitantes, así como para aquellas carreteras que superen los 6 millones de vehículos anuales.

Señorías, llevamos años reclamando el derecho de Canarias a ser una entidad única de las islas, de las islas y el mar que las rodea. A fecha de hoy todavía no lo hemos conseguido. Pero entre todos los esfuerzos que hemos realizado por acercarnos

a su control también ha estado el ambiental. Llevamos años contemplando horrorizados cómo la biodiversidad marina de Canarias se veía diariamente en peligro; observando cómo nuestro litoral corría el riesgo de ser afectado en cualquier momento por un hipotético accidente de alguno de los 1.600 petroleros que anualmente se acercan a Canarias sin ningún tipo de control. Por eso iniciamos con firmeza, ya desde el año 2003, el trabajo para conseguir que la Organización Marítima Internacional declarara al archipiélago canario como Zona Marina de Especial Sensibilidad Ecológica. No ha sido fácil: apenas una docena de espacios en el mundo tienen tal consideración. Desde el 1 de diciembre del pasado año la zona está plenamente vigente, con el establecimiento de los dos pasillos de tránsito, el mecanismo de separación de buques y la obligatoriedad de comunicar con las capitanías marítimas a la entrada y salida de la zona.

El Gobierno de Canarias, además, ha elaborado y aprobado el Plan de Contingencias por Contaminación Marina Accidental, como protocolo básico de intervención ante cualquier incidencia. Y para conseguir esto hemos tenido el apoyo del Gobierno del Estado.

Señor presidente, señorías, el gran reto de Canarias es la innovación y de ahí mi propuesta realizada en la Conferencia de Presidentes, y que fue aceptada, para que la política del Estado en I+D+I incluyera un plan nacional de innovación para el turismo, que incorpore los aeropuertos a la estrategia de desarrollo de la actividad turística.

La hoja de ruta ya está descrita y ratificada por este Parlamento en aquella comunicación a la que me refería antes, en la senda de la accesibilidad y la innovación. Ya hemos dado los primeros pasos con la incorporación de científicos y tecnólogos a las empresas canarias –110 profesionales están ya en esta labor– o con los talleres dinamizadores de la innovación.

Pero, además, en octubre del 2006 quedó constituida la Red Canaria de Centros de Innovación y Desarrollo Empresarial, la Red CIDE; o el proyecto de la isla de El Hierro, hidráulica-eólica; o, en fin, pasos como la planta fotovoltaica de mayor superficie de Europa en Granadilla, en la isla de Tenerife.

Señorías, para que este desarrollo social y económico de Canarias sea compatible con el medio ambiente, para que este desarrollo social y económico sea ordenado y transparente, nos fijamos un objetivo: que al finalizar la legislatura todos los municipios de Canarias dispusieran de un planeamiento urbanístico adaptado a la nueva normativa del territorio. Esto supone, como decía antes, fijar unas reglas de juego claras, transparentes y estables para todos los agentes sociales y económicos. Y partiendo de casi cero

en el 2001, al final, para adaptarse a la ley del 99, al finalizar el 2006 tenemos 56 planes generales aprobados definitivamente, que engloban más de la mitad de la superficie de Canarias. Esperamos llegar al final de la legislatura con 77 planes generales aprobados y adaptados definitivamente, así como todos los planes rectores de uso y gestión de todos los espacios naturales de Canarias, que eran inexistentes en el 2001.

Además, estamos trabajando con la Fecam en el apoyo a la gestión municipal del planeamiento, con aplicaciones informáticas y asesoramiento técnico, para que el urbanismo sea una herramienta de progreso y equidad de los municipios. Esta labor será una realidad en 18 municipios en mayo, que tendrán la gestión de su planeamiento, como decía antes, sistematizada. A finales del 2007 se habrán incorporado a este sistema 20 ayuntamientos más y en diciembre del año que viene, si existe voluntad de todos, de las fuerzas políticas, de todos los ayuntamientos, podrían estar los 87 municipios con firma electrónica, que significaría un salto cualitativo impresionante, donde todo el planeamiento tendría la misma expresión gráfica y, por tanto, muy de entenderlo. Es, lo comprobarán, una apuesta clara por el buen gobierno y contra la corrupción; por la transparencia y por la seguridad jurídica.

Quisiera destacar la puesta en marcha de los planes de empleo, los Prometeo, que han adecuado las políticas de empleo a las circunstancias de cada isla o de las principales áreas metropolitanas de Canarias. Como ustedes saben, nuestra cifra de generación de empleo es bastante buena. También les dije que existen otras circunstancias que influyen en ese fenómeno; de hecho, no parece lógico que, si se crea más y más empleo, la tasa de paro permanezca estable en torno al 11,5% y no baje.

La respuesta es sencilla, pero no simple, porque refleja una situación muy compleja en nuestras islas: por un lado, se crean 30.000 empleos anuales, pero, por otro, entran a nuestro mercado laboral 35.000 nuevas personas cada año, que también demandan un empleo. Desde 2001, debido a este fenómeno, la bolsa global de parados no descende, aunque la generación de empleo es muy grande. La población activa en 2006, con una descomunal incorporación de casi 50.000 activos demandantes de empleo según la EPA, ha impedido que podamos reducir la tasa de paro. Estos aumentos de población activa, que nuestro territorio es incapaz de absorber, son, a todas luces, insostenibles.

A esto me refería cuando desde el Gobierno elaboramos en 2004, hace ya dos años y medio, el documento de *Propuestas de dinamización económica y de limitación del sobrecrecimiento poblacional en Canarias*. Fue criticado porque se adelantaba en años a lo que iba a acabar sucedien-

do y hoy vemos cómo el Estado reconoce, tal y como hizo en la última Conferencia de Presidentes, que el mercado de trabajo tiene un límite de absorción, especialmente en los ámbitos insulares. Ese reconocimiento, aunque tardío, me anima a seguir trabajando, porque el tiempo ha dado la razón a la línea de trabajo que ya apuntábamos hace dos años y medio.

Señorías, un quinto objetivo en el debate de investidura eran las comunicaciones. Una de las constantes de esta legislatura ha sido precisamente la integración de Canarias en lo social, en lo cultural y en lo económico, y ello a través de un conjunto de actuaciones que comprenden infraestructuras, políticas económicas de bonificación y coordinación para construir nuestro espacio único canario, la Red Transcanaria, que persigue, en definitiva, que el desplazamiento se haga en las mejores condiciones de tiempo, precio y calidad, en definitiva, en las mejores condiciones de accesibilidad. Un plan, señorías, que ya está en esta Cámara por 7.675 millones de euros hasta el 2015, que dispone de financiación del Ministerio de Fomento, de AENA, de entidades privadas y del propio Gobierno de Canarias. Con él conseguiremos atenuar los sobrecostes de la insularidad y la lejanía.

Hoy una de las principales preocupaciones de los ciudadanos en algunas islas es el tiempo que invierten diariamente para ir al trabajo. Esto exige que la asignación de los recursos responda a la equidad de servicio de todos los canarios y no solo al equilibrio territorial, que también hay que tenerlo en cuenta. Tenemos que combinar el respeto al medio ambiente con la respuesta a las necesidades básicas de los ciudadanos, como es poder desplazarse en tiempo razonable para acudir al trabajo y poder optar a empleos en un radio mayor porque disponen de comunicaciones más adecuadas.

Acabamos de alcanzar un descuento del 50% en nuestros billetes de avión y barco. El Estado ha incrementado la subvención específica al transporte aéreo y nosotros al marítimo. Resultado de todo ello: la movilidad interinsular en Canarias se ha incrementado espectacularmente.

Señorías, están actualmente en el Parlamento el proyecto de Ley de Ordenación del Transporte Marítimo de Canarias, la modificación de la Ley de Puertos de Canarias y el proyecto de Ley de Ordenación del Transporte Terrestre.

En comunicaciones con el exterior, hay que destacar la puesta en marcha, a través de la Consejería de Turismo, de un fondo que, junto a los cabildos, incentiva el establecimiento de nuevas rutas aéreas con el exterior. Y en este ámbito se está produciendo un gran salto, especialmente en las comunicaciones aéreas con África.

Para completar la red troncal de telecomunicaciones se ha contratado una fibra óptica submarina entre La Gomera y El Hierro, llevando esta tecnología a la única isla que carecía de ella, que era la isla de El Hierro.

Prueba del avance que se ha dado en telecomunicaciones en Canarias es que actualmente en las islas están conectados con banda ancha un 35% de los hogares, 6 puntos por encima de la media española, pero tenemos que seguir aspirando a más.

Señor presidente, señorías, el sexto objetivo era nuestra presencia en el exterior. Canarias ha seguido un año más liderando las regiones ultraperiféricas, con amplia presencia en las reuniones con las instituciones europeas. En este liderazgo se asienta parte del éxito alcanzado este último año en todos los asuntos relacionados con la Unión Europea.

Un ámbito muy importante de la presencia exterior de Canarias está en los múltiples contactos mantenidos por este presidente en Bruselas con motivo del fenómeno de la inmigración. Estuve en el Parlamento Europeo, donde intervine para exponer las consecuencias del fenómeno de la inmigración irregular a través de pateras y cayucos, así como para reivindicar el compromiso de la propia Unión Europea en el problema. Me entrevisté con los comisarios de Justicia e Interior y de Cooperación al Desarrollo para que la Unión Europea ampliara su política de cooperación en África y Canarias jugara un papel más activo en este terreno. Con Joaquín Almunia y Mikel Landáburu, con la comisaria de Relaciones Exteriores, con la comisaria de Desarrollo Regional, con todos ellos se ha hecho un esfuerzo para implicar de veras a Europa en el problema migratorio.

Fuimos la única Comunidad Autónoma que estuvo en la Cumbre Euroafricana sobre Migración y Desarrollo en Rabat, acompañando al Estado, y estuvimos e intervenimos en el Comité de Regiones para hablar sobre inmigración y en estos momentos estamos elaborando un documento para que sea elevado ya y aprobado por el Comité de Regiones.

Hemos realizado visitas a Senegal, Cabo Verde y Mauritania para trasladar personalmente la preocupación en materia de inmigración y alcanzar compromisos de colaboración mutua.

La intensificación de la cooperación canaria en África de los últimos años y sus resultados los hemos podido comprobar personalmente en Cabo Verde, Marruecos y Mauritania y en algunos casos junto a miembros de este Parlamento. Y me gustaría que sintieran el mismo orgullo y satisfacción que sentimos en nuestras visitas a los países africanos, donde la cooperación canaria está presente, sobre todo cuando recibimos el agr-

decimiento sincero de los beneficiarios, y donde la cooperación también, en términos de economía, de las visitas que ha hecho el consejero de Economía ayuda también al desarrollo de esos países.

Cuando uno pisa el terreno, comprueba que muchos de los proyectos que hemos iniciado son absorbidos después por la cooperación española: hospitales, alfabetización, enseñanza del español, formación profesional y otros tantos. Si algo nos ratifica en la senda emprendida es comprobar que nuestro esfuerzo se recoge en trabajos tan prestigiosos como el de la Fundación Carolina, que afirma que Canarias es un ejemplo a seguir en la cooperación al desarrollo en África.

Y lo mismo ocurre con la labor que el Gobierno de Canarias viene llevando a cabo con los emigrantes canarios y sus descendientes en Venezuela, Cuba, Uruguay y Argentina. La asistencia sociosanitaria, el incremento de ayudas, el mantenimiento de las tradiciones y de nuestro acervo cultural son una muestra que nos debe enorgullecer a todos los canarios.

Señorías, los esfuerzos para mejorar la implantación de Canarias en nuestro contexto geográfico han ido dirigidos fundamentalmente a establecer e intensificar las conexiones con nuestros países vecinos. Difícilmente podremos intensificar las relaciones sociales, culturales y económicas si no disponemos de vías de comunicación. El salto dado en los dos últimos años está siendo espectacular, ya disponemos de conexiones aéreas regulares con Madeira, El Aaiún, Agadir, Marrakech, con Nuakchot y con Nuadibú. Todas ellas aumentarán su frecuencia semanal en los próximos meses y en breve esperamos que se extiendan a Senegal y Cabo Verde.

En las conexiones marítimas estamos trabajando para conectar Canarias por Fuerteventura con Marruecos a través del puerto de Tarfaya. Ya han comenzado también las conexiones con este tipo de buques con Madeira y con buques portacontenedores con Nuakchot.

Las empresas canarias han dado en estos últimos años un gran salto en su internacionalización. No estamos hablando de proyectos o ideas sino de realidades en Marruecos, Mauritania, Senegal, Cabo Verde, Uruguay, Argentina, Miami, República Dominicana, México... En sectores tan diversos que van desde el turístico, el comercio al por menor, el sanitario, inmobiliario, la construcción, la pesca, el ocio, la industria alimentaria, la cultura, etcétera. El esfuerzo desplegado desde la legislatura pasada ha empezado a dar sus frutos. Una prueba de este potencial de Canarias es la experiencia en los países vecinos del programa Interreg, 221 proyectos, y de ellos 153 tienen a entidades canarias como jefe de fila, lo que muestra la capacidad de cooperación y liderazgo

de las instituciones canarias, tanto las públicas como las privadas.

Ya está a disposición de la Casa de África la nueva sede en Las Palmas y confiamos en que el ministerio cumpla con su compromiso de dar a esta nueva institución el protagonismo que todos deseamos.

Gracias al impulso del Gobierno de Canarias, la pasada cumbre de jefes de Estado y de Gobierno celebrada en noviembre en Montevideo acordó promover la puesta en marcha del Instituto Iberoamericano de Turismo. Estamos a la espera de que el Estado, junto a la secretaría de la cumbre, de cumplimiento a dicho acuerdo.

En definitiva, en el ámbito de relaciones exteriores el Gobierno de Canarias ha avanzado sustancialmente y con el nuevo Estatuto de Autonomía estoy convencido de que podremos avanzar mucho más.

El séptimo objetivo era la sanidad. En mi discurso de investidura planteaba que uno de los objetivos de mi Gobierno sería igualar los servicios para todos los canarios. Señorías, este Gobierno entendió que para mejorar su sistema sanitario había que empezar por la base, es decir, por la Atención Primaria, la puerta de entrada de los ciudadanos al sistema de salud. Hemos incrementado la plantilla en una quinta parte en solo tres años. Actualmente contamos con más de 260 centros sanitarios de Atención Primaria y tendremos 292 nuevos centros antes del año 2010.

El aumento de la dotación en Atención Primaria ha venido acompañada de una mayor actividad asistencial. A lo largo del pasado año se atendieron más de once millones de consultas médicas, un 10% más que en el 2003, casi el doble que el aumento de la población.

Los ciudadanos se siguen quejando de las listas de espera y no les falta razón. Esa espera para acceder a determinados servicios sanitarios llegó en el pasado a ser inhumana. Pues bien, el esfuerzo de este Gobierno ha estado centrado en buena medida en reducir al máximo ese tiempo de ansiosa espera para los enfermos, especialmente cuando superaban los seis meses. Y hemos logrado buenos resultados: en tres años, desde el 2003 hasta junio del 2006 esas listas se han reducido en un 70%, pasando de más de 17.000 personas, que había en el 2003, a 5.200 en el 2006.

Pero es más, en diciembre pasado aprobamos una nueva orden con la que aseguramos la atención quirúrgica antes de tres meses a la mitad de los procedimientos quirúrgicos que componen la lista de espera, como ha dicho la vicepresidenta aquí en esta Cámara. Y hemos establecido un plazo límite de seis meses al resto, por lo que a partir de hoy prácticamente todas las intervenciones tienen un plazo máximo garantizado de seis meses y la mitad de ellas, de tres. Si comparamos con las otras

comunidades autónomas y nos basamos en datos homogéneos, en Canarias se realizan muchas más intervenciones por habitante que en aquellas comunidades que presumen de tener una lista de espera menor.

Señoras y señores diputados, a pesar de todas las actuaciones acometidas, somos conscientes de que todo esfuerzo es poco cuando hablamos de enfermos que esperan por mejorar su salud. Nos gustaría que las listas de espera en sanidad desaparecieran o que, al menos, la reducción de estas listas fuera más rápida, pero nos hemos topado de lleno con ese aumento de población tan importante que hemos tenido en las islas en los últimos años, del que ya les hablé, unido a la falta de especialistas. Asumimos la complejidad de ese objetivo, pero no duden ni por un momento que estamos trabajando para mejorar todo ello, incluso a contracorriente.

Para que todo este modelo funcione era necesario contar con unas buenas infraestructuras y el Gobierno ha destinado en los últimos cuatro años casi 60.000 millones, de las antiguas pesetas, a nuevas infraestructuras y equipamiento sanitario, a razón de 15.000 millones por año. Además, el pasado año hemos aprobado el Plan de Infraestructuras Sanitarias 2005-2010 y se están ejecutando simultáneamente las obras de ampliación, rehabilitación y remodelación de los Hospitales Generales de Lanzarote, Fuerteventura, Insular de Gran Canaria, La Candelaria y el HUC en Tenerife y además se están construyendo simultáneamente o se han construido los edificios Norte y Este del Hospital Materno, el edificio de Actividades Ambulatorias del HUC, el nuevo Hospital General de La Gomera, el nuevo Hospital Infante-Juvenil de Gran Canaria, el Hospital Comarcal del Norte de Tenerife y el del sur de Tenerife.

Tan importantes como las grandes infraestructuras son los equipamientos. Por eso también hemos mejorado la calidad de los servicios de urgencias, las unidades de diálisis –con nuevas unidades en La Gomera y Fuerteventura–, la coordinación de los trasplantes, superando en más de 10 puntos la media nacional de donantes, o la atención a los enfermos mentales.

Todo esto lógicamente cuesta muchos recursos. La Comunidad Autónoma ha multiplicado por tres su presupuesto sanitario en los últimos doce años, hasta situarse en los 2.255 millones de euros. Un esfuerzo continuado de doce años. Pues bien, este incremento presupuestario se lleva a cabo con una importante aportación de recursos propios del Gobierno de Canarias, dado que el Gobierno central acumula una deuda de financiación sanitaria con Canarias de 615 millones de euros en el periodo 2002-2006.

Quiero decirlo alto y claro: el Ejecutivo central ha destinado a Canarias 300 euros menos por

habitante con respecto a otras comunidades autónomas desde el año 2002. Es decir, 50.000 pesetas menos por habitante. Eso es mucho dinero para que el Estado nos siga dando largas y ahí espero la complicidad de toda esta Cámara para que el evidente agravio no se prolongue. Ni seguidismo ni victimismo ni piñazos verbales: hagamos todos una piña sobre esta demanda esencial para disponer de la mejor sanidad y para descargar al colectivo sanitario de la presión que soporta con más efectivos.

Señor presidente, señorías, para que nuestro esfuerzo en sanidad sea factible era necesario mejorar la eficiencia en la gestión de la Administración pública, para lo cual hemos apostado por sanear su deuda y gestionar en adelante evitando generar déficit. De esta forma, se ha trabajado por consolidar un modelo sanitario dinámico que dé respuesta a los problemas de salud y al envejecimiento de la población.

Siendo conscientes de la importancia de la sanidad, entendíamos que era imprescindible contar con el apoyo de los agentes sociales del sistema público y, como me comprometí en mi discurso de investidura, hemos firmado el Pacto Social por la Sanidad, un documento al que se han adherido hasta la fecha 16 agentes sociales de Canarias. Desde esta tribuna invito a todos los partidos a sumarse a ese proceso de diálogo constante, participando en la comisión de seguimiento creada para tal fin.

El octavo objetivo era la seguridad y la justicia.

Empezando por la justicia, los datos sobre el nuevo personal incorporado y los nuevos juzgados hablan por sí solos del esfuerzo que este Gobierno ha realizado en este campo. La inversión en infraestructuras judiciales alcanzó la cifra de 72 millones de euros. El compromiso adquirido en mi investidura se ha materializado en las actuaciones que ahora mismo estamos llevando a cabo prácticamente en todas las islas.

Hemos apostado por la modernización de la Administración de Justicia, con la informatización de los Registros Civiles, la progresiva implantación de la aplicación judicial Atlante y la Agenda de Señalamientos y de acceso remoto a bases de datos para procuradores, jueces, secretarios, fiscales y forenses. Pero además, hemos realizado otras acciones de interés social, como la creación de una Red de Puntos de Encuentro Familiar, en colaboración con ayuntamientos y cabildos; o el desarrollo de la Ley de Mediación Familiar y la potenciación e incremento presupuestario de los Centros de Asistencia a Víctimas del Delito.

El apoyo en medios y recursos del poder ejecutivo canario al poder judicial, no ya solo pretende agilizar la justicia y promover mejores condiciones para su calidad. Es el reflejo también de nuestro firme respaldo a los esfuerzos por

combatir la corrupción allá donde se produzca, de forma que la justicia mejore sus medios para deslindar denuncias inconsistentes de los delitos probados.

En materia de seguridad y de salvaguarda de fronteras, hay una cuestión que no se puede olvidar. La realidad es que el fenómeno de la inmigración irregular por cayucos, ya lo dije al principio, ha puesto de manifiesto la fragilidad de la seguridad, la vulnerabilidad de nuestras costas y la incapacidad de respuesta de quienes tienen la responsabilidad de velar por el salvamento de vidas humanas en peligro y por la soberanía del territorio.

Tenemos servicios de salvamento y de control de fronteras distribuidos por cuatro ministerios, Sanidad, Agricultura y Economía, además de Interior, donde además no se cubren las plazas.

El Estado ha aprobado el Plan de Seguridad y aún no ha puesto en marcha el mecanismo de seguimiento en él contemplado, y eso de entrada supone no asumir que la inmigración irregular, el control de fronteras y las relaciones internacionales con África y con la Unión Europea son todavía competencia exclusiva del Estado. Han tenido que transcurrir más de cuatro años, toda una tragedia humana y todo el espectáculo mediático que ha conllevado la llegada masiva de cayucos para que España y Europa empiecen a asumir que es necesario un mayor control de las fronteras y que existe un límite de capacidad de acogida; y que el control que se realiza en los aeropuertos es insuficiente; y que no se hace ningún seguimiento para evitar que los extracomunitarios que entran como turistas permanezcan más de tres meses; y que no existe control sobre la legalidad de los empadronados. En fin, el Estado está empezando, solo empezando, a asumir lo que denunciábamos hace años y por lo que fuimos calificados de exagerados alarmistas.

En este país se sigue careciendo de una política de inmigración consolidada y adecuada a lo que están haciendo otras naciones que comparten espacio de libre circulación con España y se sigue sin entender que la inmigración irregular en un territorio insular tiene efectos amplificadas. Porque se sigue sin reconocer que Canarias, por sus singularidades territoriales, geográficas y económicas, tiene más que justificada la necesidad de una política migratoria específica, diferente a la de los territorios continentales, donde caben pautas menos restrictivas.

Señorías, el noveno objetivo –y último– era el autogobierno. Canarias camina por una ruta que, principalmente desde Coalición Canaria, se viene marcando desde hace más de una década, con el apoyo –que agradecemos– de los dos grandes partidos estatales en los asuntos de política exterior y de grandes acuerdos con el Estado. En el alero

de esta legislatura queda, sin embargo, una incógnita que va a poner a prueba el patriotismo de todos los canarios. Es la incógnita de la letra final del Estatuto de Autonomía de Canarias, nuestra carta de naturaleza en el mundo, por mucho que algunos se empeñen en minimizar su importancia. Y digo bien que va a poner a prueba el patriotismo de todos los canarios, incluso de los que sienten que solamente tienen una patria, la patria española.

Sabemos que España no se puede construir si no se edifica la norma fundamental que inspira la vida de Canarias como Archipiélago Atlántico, como un punto de referencia de paz, de prosperidad y de desarrollo, en un área geográfica, la africana, asolada por la miseria e inmersa en condiciones de vida infrahumanas. Estamos demasiado lejos de las metrópolis europeas como para que nos encasillen como una delegación ministerial o como una región continental. Asumir nuestra propia responsabilidad en nuestro entorno requiere tener los instrumentos para ello, que solo el Estatuto nos puede dar. Por eso digo que, cuando en España está abierto el proceso del cambio del modelo territorial, es el momento en que se pone auténticamente a prueba el patriotismo, el sentido de la responsabilidad y el compromiso con la propia tierra.

El patriotismo no es en absoluto exclusivo de héroes. Cada vez que alguien mira más por el interés colectivo que por el propio está haciendo patria y el Estatuto es la piedra angular de la patria canaria, el suelo que nos sostiene. Por eso, en el principal debate anual de esta Cámara, no puedo dejar de apelar al patriotismo de los cuatro grupos de este Parlamento para que el proyecto de Estatuto salga lo menos rebañado posible de Madrid.

Dije un día que, una vez aprobada en esta Cámara, ésa sería ya la propuesta canaria, la propuesta que nos debe unir a todos, la que debemos defender de forma unánime. Porque es plenamente constitucional, porque conecta con las aspiraciones y las necesidades profundas de todos los canarios, porque nos permite dejar de ser una mera esquina europea para convertirnos en un auténtico centro del Atlántico, el punto central de la Macaronesia.

El nuevo Estatuto nos impulsa a ser algo más que la ultraperiferia de Europa, para convertirnos en un centro con capacidad propia para navegar en el futuro, solidariamente comprometidos con España y Europa pero también con África y América.

El nuevo Estatuto de Autonomía sienta las bases del futuro de Canarias. Unas bases que solo serán útiles si demostramos nuestro compromiso y nuestra responsabilidad con el archipiélago. Un compromiso y una responsabilidad que adquirí con Canarias y con los canarios en el año 2003 y que

resumí en los nueve objetivos de mi discurso. Discurso de entonces y que hoy hemos repasado.

Creo que he dado pruebas de nuestra respuesta responsable a ellos, anteponiendo siempre los intereses de Canarias con independencia de cual fuera el color político que pintara en Madrid, incluso aunque tuviéramos que sufrir, y nos mantenemos firmes en las metas, por mucho que podamos ser flexibles en las rutas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, los compromisos adquiridos o se han cumplido o se han establecido las bases para desarrollarlos en el futuro. Hemos cosechado, pero puedo asegurar que hemos sembrado más todavía, y que esas simientes germinarán con mejores frutos incluso que hoy, tal y como puede ver toda la Cámara si una parte de ella prescindiera de los anteojos partidistas.

Señorías, ya voy concluyendo, pero me van a permitir una última reflexión. No aspiraba ni aspiro a un mundo idílico. El conflicto de intereses, la confrontación de aspiraciones, la contraposición de soluciones han estado ahí siempre, antes incluso de que el hombre fuera hombre y desde que los procesos de la evolución marcaran las pautas de la vida. Han estado y estarán aún más presentes en mundos progresivamente complejos como el nuestro. Las sociedades avanzadas no se caracterizan por la ausencia de conflictos sino por su capacidad para encauzarlos en unos casos, para neutralizarlos en otros y acabar superándolos siempre, y vuelta a empezar. Los que prometen soluciones fáciles e inmediatas para todo no van con la verdad por delante o incluso –y hasta es peor– se autoengañan también, creyéndose mesías con auténticas capacidades milagreras.

Hace unos días leía un artículo del ex presidente Felipe González. Contenía una afirmación que para muchos puede ser desconcertante: “en política –decía– la verdad es lo que los ciudadanos perciben como verdad, no lo que los dirigentes creen o saben que es verdad”. Es una afirmación tremenda pero demostrativa de que los grandes principios que inspiran los sistemas democráticos –la verdad y la justicia, entre ellos– pueden hacer aguas cuando la falta de la transparencia y de la honradez necesaria hacen posible que la verdad se desdibuje, para convertirse no tanto en la verdad con mayúsculas como en esa verdad utilitaria que sirve a los intereses políticos, económicos o personales de cada cual. Si en política la verdad que vale es la “verdad percibida”, por mucho que a veces se aleje de la realidad, acabarán por minarse las propias bases del sistema democrático.

Es nuestra responsabilidad recuperar las mejores prácticas del debate político, no ya solo para mejorar la calidad democrática de la vida española y canaria sino también para que sea más fructífero, para que realmente alumbrase sobre lo

que pasa y oriente sobre lo que debe pasar y sobre lo que hemos de lograr en el futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media de la mañana.

Simplemente invitar a todas sus señorías a la inauguración de la exposición de un ex diputado, Patrocinio Barambio, que en breves minutos haremos en la Sala Tindaya.

Muchas gracias.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y diecisiete minutos.)



